

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

**ESPAÑA** 



①Número de publicación: 2 388 094

(21) Número de solicitud: 201130260

(51) Int. Cl.:

C12P 21/06

(2006.01) **A61P 9/12** 

(2006.01)

C07K 1/36 C07K 5/11

(2006.01) (2006.01)

(2006.01)

C07K 14/79 A61K 38/07 (2006.01)

A61K 38/57

(2006.01)

A23J 3/34

(2006.01) (2006.01)

A23L 1/305

(12)

SOLICITUD DE PATENTE

Α1

(22) Fecha de presentación: 28.02.2011

(71) Solicitante/s:

**CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES** CIENTÍFICAS (CSIC) (Titular al 60%)

SERRANO, 117

28006 MADRID, ES y FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL

HOSPITAL LA FE DE VALENCIA (Titular al 40%)

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **08.10.2012** 

(72) Inventor/es:

**MANZANARES MIR, PALOMA;** 

VALLES ALVENTOSA, SALVADOR;

MARCOS LÓPEZ, JOSÉ F;

**RECIO SÁNCHEZ, ISIDRA; RUIZ-GIMÉNEZ, PEDRO;** 

TORREGROSA BERNABÉ, GERMÁN;

ALBORCH DOMÍNGUEZ, ENRIQUE y

**SALOM SANVALERO, JUAN B** 

(43) Fecha de publicación del folleto de la solicitud: 08.10.2012

No consta

(74) Agente/Representante:

(54) Título: FRACCIÓN DE BAJO PESO MOLECULAR DE UN HIDROLIZADO DE LACTOFERRINA PARA EL TRATAMIENTO DE LA HIPERTENSIÓN.

(57) Resumen:

Fracción de bajo peso molecular de un hidrolizado de lactoferrina para el tratamiento de la hipertensión. La invención se refiere a un método para obtener la fracción de paso molecular inferior a 3000 Da de un hidrolizado de lactoferrina, el cual comprende diversos péptidos. La invención también engloba la fracción del hidrolizado de lactoferrina obtenible por dicho método y algunos de los péptidos que incluye, así como al uso de dicha fracción y péptidos para la elaboración de medicamentos para la prevención y/o el tratamiento de la hipertensión, así como alimentos o suplementos alimenticios.

#### **DESCRIPCIÓN**

Fracción de bajo peso molecular de un hidrolizado de lactoferrina para el tratamiento de la hipertensión.

La pr esente invención se e ncuadra dentro del campo de la biotecnología y la biomedicina. E specíficamente, se refiere a un método para obtener la fracción de peso molecular inferior a 3000 Da de un hidrolizado de lactoferrina, que comprende diversos péptidos. También se refiere a la fracción obtenible por este método, así como a algunos de los péptidos contenidos en di cha fracción y al uso de e sta fracción o de l os péptidos para la elaboración de medicamentos para la prevención y/o el tratamiento de la hipertensión, alimentos o suplementos alimenticios.

#### **ESTADO DE LA TÉCNICA ANTERIOR**

15

25

30

35

40

45

La hipertensión consiste en un aumento de la presión sanguínea por encima de unos niveles deseables, ya que este aumento co nlleva r iesgos para la sa lud. Esta hi pertensión l leva aso ciado un aum ento de la mortalidad de forma prematura en los individuos que la padecen (Giles 2009. *J Clin Hypertens* 11(11):611-614).

Uno de los mayores problemas generados por la hipertensión son los accidentes cerebrovasculares. Dentro de estos, el acc idente c erebrovascular a gudo (o ictus) es el m ás importante, ya que supone la tercera c ausa de mortalidad (tras el cáncer y las enfermedades isquémicas cardíacas) y la primera de incapacidad permanente en las sociedades avanzadas. E ste i ctus puede ser producido fundamentalmente p or un trombo (trombosis) o por un émbolo (embolia) en una arteria cerebral, lo que produce un descenso de la irrigación sanguínea (isquemia) y por tanto la necrotización y muerte del tejido (infarto) que se queda sin irrigación. También puede ser producido por la rotura de un vaso sanguíneo en el parénquima ce rebral (hemorragia intracerebral) o en la superficie c erebral (hemorragia subaracnoidea).

Otras posibles complicaciones producidas por la hipertensión son por ejemplo hipertrofia ventricular, fibrosis miocárdica, disfunción sistólica ventricular, disfunción diastólica ventricular, isquemia renal, fibrosis túbulo-intersticial del parénquima renal, glomeruloesclerosis focal, o aterosclerosis.

El tratamiento prolongado de disminución de la presión sanguínea mediante cambios en el estilo de vida o mediante tratamientos f armacológicos est á asociado co n r educción en el r iesgo d e p adecer i nfarto (30-40%) y su cesos coronarios (20%) y parece que también reduce la incidencia de otras complicaciones.

Dado que se han relacionado alteraciones en el sistema renina-angiotensina-aldosterona (SRA) con la hipertensión, se han desarrollado medicamentos antihipertensivos que utilizan como diana diferentes componentes de este sistema, como por ejemplo inhibidores de renina, inhibidores de la enzima conversora de angiotensina (ECA), bloqueantes de los receptores de angiotensina o an tagonistas de l receptor de aldosterona (Williams B 20 09. *J Hypertens* 27(3):S19-26). Ejemplos de estos fármacos serían por ejemplo el captopril o el enalapril, los cuales son inhibidores de ECA. Estos fármacos pueden presentar efectos secundarios como tos seca, angioedema, cefaleas, sensación de inestabilidad, fatiga, hipotensión o astenia.

Debido a la necesidad en muchos de los casos no solo de administrar un fármaco, sino de cambiar los hábitos de vida de los pacientes, se ha tratado de buscar nuevos compuestos que sirvan para el tratamiento de la hipertensión que t engan u n m ayor núm ero de a plicaciones, co mo por ej emplo q ue se enc uentren i ncluidos en al imentos funcionales, a par te de su aplicación di recta co mo fármacos. E n es te se ntido s e han ut ilizado tanto péptidos antihipertensivos derivados de proteínas de plantas y a nimales tales como leche, soja o pescado, co mo péptidos sintéticos que m imetizan estos péptidos naturales o péptidos diseñados *de nov o*. Dichos péptidos pue den s er producidos, por ejemplo, mediante la hidrólisis enzimática de las proteínas precursoras durante el procesamiento de los alimentos y la digestión. Estos péptidos pueden ser incorporados en alimentos para el desarrollo de productos funcionales beneficiosos para la salud. En la actualidad, existen en el mercado o en desarrollo diversos productos que contienen estos péptidos bioactivos. Sin embargo, a pesar de estos desarrollos, los ensayos clínicos realizados hasta el momento con varios péptidos no han indicado un claro efecto beneficioso en todos los pacientes hipertensos (Engberink MF *et al* 2008. *Hypertension* 51(2):399-405; De Leo *et al* 2009. *Curr Pharm Des* 15(31):3622-3643).

Dado que los fármacos utilizados en la a ctualidad pueden producir efectos secundarios y los ensayos clínicos realizados con péptidos hasta la fecha no demuestran un claro efecto antihipertensivo, se hace necesaria una mejora en los medicamentos para controlar la hipertensión.

#### **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN**

La presente invención se refiere a un método de obtención de la fracción de peso molecular inferior a 3000 Da de un hidrolizado de lactoferrina bovina (LF), así como a la propia fracción de peso molecular inferior a 3000 Da de un hidrolizado de lactoferrina obtenible por dicho método. La presente invención también se refiere a algunos de los péptidos contenidos en dicha fracción. Esta fracción, al igual que los péptidos que comprende, puede ser utilizada para la elaboración de medicamentos, preferiblemente para la prevención y/o el tratamiento de la hipertensión, así como para la elaboración de alimentos funcionales o suplementos alimenticios. La presente invención también se refiere a alimentos o composiciones que comprenden la fracción de peso molecular i nferior a 3000 D a de un

hidrolizado de lactoferrina bovina (LF) o algunos de los péptidos que comprende.

5

10

15

20

25

30

50

55

En la presente invención se demuestra que la fracción de peso molecular inferior a 3000 Da de un hidrolizado de lactoferrina bovina producido mediante hidrólisis con pepsina, presenta actividad antihipertensiva "in vivo". Como se observa en los ejemplos de la presente invención, este efecto antihipertensivo no se produce en caso de utilizar un hidrolizado de l'actoferrina co mpleto, si n se leccionar ni nguna de su s fracciones. E ste ef ecto pu ede se r deb ido fundamentalmente a la eliminación de compuestos que interfieren o presentan un efecto antagónico a la capacidad hipotensora de péptidos de pequeño tamaño, o a la mayor concentración de estos péptidos de pequeño tamaño con efecto antihipertensivo en la fracción seleccionada. Por otro lado, en la presente invención también se demuestra que dentro de esta fracción de lactoferrina bovina producida mediante hidrólisis con pepsina, existen 3 péptidos (de secuencias SEQ ID NO:9, SEQ ID NO:10 y SEQ ID NO:11) los cuales también presentan capacidad antihipertensiva por sí mismos.

Un hidrolizado puede ser obtenido mediante hidrólisis enzimática o hidrólisis química (hidrólisis ácida o hidrólisis alcalina). No obst ante, el m étodo seleccionado par a l a realización de la hi drólisis confiere al producto unas características concretas que no pueden ser obtenidas por otro método ya que, por ejemplo, los distintos métodos utilizados darían lugar a una hidrólisis en diferentes enlaces peptídicos de la proteína, dando por tanto diferentes características estructurales y funcionales al producto resultante. La hidrólisis enzimática se produce en unas condiciones más controladas y los hidrolizados producidos son más reproducibles, por lo que el producto resultante presenta unas mejores características que los hidrolizados obtenidos mediante métodos químicos. Además, est e hidrolizado enzimático no presenta compuestos químicos residuales en su composición lo que presenta ventajas a la hora de su uso frente a los hidrolizados químicos. En la presente invención la hidrólisis ha de ser controlada por lo que se produce mediante métodos enzimáticos.

La hidrólisis enzimática de las proteínas puede llevarse a cabo mediante diversas enzimas activas en diferentes condiciones. Dentro de las enzimas proteolíticas existen diversas opciones como las proteásas específicas de residuo o aquellas que degradan las proteínas inespecíficamente. Entre estas enzimas, una de las más utilizadas es la pepsina, enzima digestiva que degrada las proteínas en el estómago y que actúa rompiendo de forma preferencial los enlaces peptídicos de aminoácidos hidrofóbicos y aromáticos.

Posteriormente a l a hi drólisis es necesario seleccionar la fracción que presenta la actividad antihipertensiva para eliminar los posibles elementos que presenten acción contraria a la deseada o bien que interfieren con dicha acción. Esta se lección se puede realizar por diversos métodos conocidos en el estado de l a técnica, como por ej emplo mediante ultrafiltración a través de una membrana que presenta como tamaño de selección 3000 Da.

Por t odo el lo, un primer aspecto de l a i nvención se r efiere a un m étodo de o btención de u na fracción de pes o molecular inferior a 3000 Da de un hidrolizado de lactoferrina bovina (de ahora en adelante "método de la invención") que comprende:

- a) hidrolizar la lactoferrina bovina mediante hidrólisis con pepsina, y
- b) seleccionar la fracción de peso molecular inferior a 3000 Da del hidrolizado del paso (a).

Se ent iende p or "fracción de pes o m olecular i nferior a 3000 D a" en la presente i nvención aquella fracción del hidrolizado que comprende péptidos que no superan los 3000 Da de peso molecular, y que por tanto excluye diversos polipéptidos o bien fragmentos de la proteína original que no son digeridos por la hidrólisis de la invención.

Se entiende por "pepsina" en la presente invención aquellas enzimas con números EC (número de la Comisión de Enzimas o *Enzyme C ommision nu mber*) 3. 4.23.1 (pepsina A), 3. 4.23.2 (pepsina B o par apepsina I) ó 3. 4.23.3 (pepsina C o gast ricsina), o cualquiera de su s homólogas. Est as enzimas homólogas se pueden encontrar po r ejemplo, a unque si n limitarse, tanto en a nimales como en plantas, hongos, protozoos o procariotas. Todas estas enzimas se encuentran incluidas en el grupo EC 3.4.23 (endopeptidasas aspárticas) por lo que los puntos de corte sobre las proteínas son similares y por tanto, a par tir del mismo sustrato dan lugar a hidrolizados semejantes. Se entiende por "enzima homóloga" en este contexto aquellas enzimas que presentan la misma actividad que las enzimas descritas, es decir, aquellas enzimas que presentan cierta similitud estructural e igual funcionalidad con las enzimas descritas.

De estas enzimas la más común y ampliamente utilizada es la pepsina A. Esta pepsina es la utilizada en los ejemplos de la invención para la realización de la hidrólisis. Por ello, en una realización preferida del método de la invención, la pepsina del paso (a) es pepsina A.

La hidrólisis ha de ser llevada a cabo en unas condiciones controladas, con el fin de evitar un exceso de hidrólisis de la lactoferrina producido por unas condiciones agresivas. Las condiciones no controladas podrían provocar la degradación de la lactoferrina bovi na no ú nicamente mediante pe psina, o i ncluso la degradación de los péptidos activos. Por tanto, estas condiciones fuera de un rango establecido, pueden provocar la obtención de un producto final diferente. Además estas condiciones de reacción también pueden afectar a la actividad de la enzima utilizada y no solo a la proteína de origen, por lo que también podrían afectar a la composición final del hidrolizado. Dentro de estas condiciones de reacción una de las más importantes a tener en cuenta es el tiempo de hidrólisis, ya que este

influye en el grado de degradación de la proteína o riginal o de l os productos (péptidos) intermedios y por tanto el porcentaje de diversos elementos en el hidrolizado final, o bien la presencia o ausencia de algunos de los mismos, puede v ariar dando d iferente f unción al producto obt enido. En l a presente i nvención, l a s ituación ó ptima s e d a cuando la pepsina hidroliza el 100% de la lactoferrina inicial. A pesar de ello, aunque la digestión no sea total, la digestión parcial consigue que el hidrolizado presente actividad, ya que la posterior filtración elimina los elementos no digeridos permitiendo el mantenimiento de los péptidos producidos por la digestión parcial, algunos de los cuales son los que presentan actividad. Por todo ello, en otra realización preferida del método de la invención, la hidrólisis del paso (a) se realiza durante al menos 1 hora. En una realización más preferida del método de la invención, la hidrólisis se realiza durante un tiempo de entre 3 y 5 horas. En una realización aun más preferida del método de la invención, la hidrólisis del paso (a) se realiza durante 4 horas.

10

15

20

35

40

45

50

55

Otra de las condiciones a tener en cuenta a la hora de llevar a ca bo la hidrólisis es el pH al que se lleva a cabo la reacción. Este pH influye en la estabilidad de la lactoferrina bovina, así como en la actividad enzimática. La pepsina, para presentar actividad, necesita encontrarse en un entorno ácido (pH inferior a 7), y presenta un máximo de actividad a un pH en torno a 3. Por todo ello, en otra realización preferida del método de la invención, la hidrólisis del paso (a) se realiza a un pH inferior a 7. En una realización más preferida del método de la invención, la hidrólisis se realiza a un pH de entre 2 y 4. En una realización aun más preferida del método de la invención, la hidrólisis del paso (a) se realiza a un pH de 3.

Otra de l as condiciones esenciales para mantener l a e stabilidad d e l a l actoferrina bovina, y p ara l a act ividad enzimática es la temperatura. Ambas proteínas presentan estabilidad en torno a los 37°C. Por tanto en otra realización preferida del método de la invención, la hidrólisis del paso (a) se lleva a cabo a una temperatura de entre 25°C y 45°C. En una realización más preferida del método de la invención, la hidrólisis del paso (a) se realiza a una temperatura de entre 30°C y 40°C. En una realización aun más preferida del método de la invención, la hidrólisis del paso (a) se realiza a una temperatura de 37°C.

Para llevar a cabo la selección de la fracción de peso molecular inferior a 3000 Da del hidrolizado, la cual presenta la actividad antihipertensiva, existen diversos métodos útiles conocidos en el estado de la técnica, como por ejemplo, aunque sin limitarse, cromatografía por filtración en gel, o ultrafiltración. De los posibles métodos de selección útiles en la presente invención el más práctico por sencillez y coste del mismo, y que ofrece mayores garantías para seleccionar correctamente la fracción deseada, sin elementos que puedan contaminarla, es la ultrafiltración. Por todo ello, en otra realización preferida del método de la invención, la selección de la fracción de peso molecular inferior a 3000 Da del paso (b) se realiza mediante ultrafiltración.

En la presente invención se demuestra que la fracción de peso molecular inferior a 3000 Da de un hidrolizado de lactoferrina, obtenida por el método de la invención, presenta un claro efecto antihipertensivo, el cual no se observa en caso de utilizar el hidrolizado completo sin llevar a cabo la selección de esta fracción. Por todo ello, otro aspecto de la invención se refiere a una fracción de peso molecular inferior a 3000 Da de un hidrolizado de lactoferrina obtenible por el método de la invención, de ahora en adelante "fracción de la invención".

En la presente i nvención, s e dem uestra que i ncluidos dentro de esta fracción de la i nvención se encu entran 3 péptidos de secuencia SEQ I D NO:9, SEQ I D NO:10, SEQ I D NO:11, los cuales, al igual que en el caso de la fracción de la invención, también presentan un efecto antihipertensivo en experimentos "in vivo". Por todo ello, una realización preferida de est e aspecto de la i nvención se refiere a la fracción de la invención, donde la fracción comprende al menos uno de los péptidos de secuencia SEQ ID NO:9, SEQ ID NO:10 o SEQ ID NO:11. En una realización más preferida la fracción de la invención comprende los péptidos de secuencia SEQ ID NO:9, SEQ ID NO:10, y SEQ ID NO:11.

En la presente invención se demuestra la presencia de diversos péptidos dentro de la fracción de la invención. Estos péptidos identificados son analizados para det erminar su ca pacidad ant ihipertensiva. De todos I os péptidos identificados, los péptidos SEQ I D N O:9, S EQ I D N O:10 y S EQ I D N O:11 so n I os que pr esentan m ejores características antihipertensivas. Estos péptidos pueden ser aislados de la fracción de la invención o bien pueden ser si ntetizados de nov o mediante sí ntesis química. E n I a pr esente i nvención se obse rva qu e I os péptidos sintetizados de novo presentan la actividad antihipertensiva. Por todo ello, otro aspecto de la invención se refiere a un péptido de secuencia SEQ ID NO:9. Otro aspecto de la invención se refiere a un péptido de secuencia SEQ ID NO:11.

Los péptidos de la presente i nvención y su s variantes o der ivados pueden se r producidos mediante di stintos procedimientos. Pueden se r obtenidos, por ej emplo m ediante s u aislamiento de u n hidrolizado d e l actoferrina. También pueden se r obtenidos mediante otro métodos conocidos en el estado de la técnica, como por ejemplo, aunque sin limitarse, síntesis química o síntesis biotecnológica en fase sólida o mediante aproximaciones de ADN recombinante. Los péptidos de la invención pueden producirse mediante ADN recombinante, no sólo directamente sino como polipéptidos de fusión unidos a un polipéptido heterólogo, el cual puede contener, por ejemplo aunque sin limitarnos, una secuencia señal u otro polipéptido que tenga un sitio de corte por una proteasa, por ejemplo, aunque sin limitarnos, en el extremo N-terminal de la proteína madura o del polipéptido.

En el sentido utilizado en la descripción, el término "variante" se refiere a un péptido que presenta un a elevada

identidad con los descritos y que presenta por ejemplo, aunque sin limitarse, adiciones, deleciones o sustituciones. Estas va riantes p resentan un grado d e identidad con respecto a los péptidos descritos de, a l menos, un 75%, preferentemente de, al menos, un 85%, más preferentemente de, al menos, un 90% y aun más preferentemente, un 95%.

- Los términos "péptido", "polipéptido", "proteína" o "secuencia aminoacídica" se usan de forma intercambiable en la presente invención, y se refieren a una forma polimérica de aminoácidos de cualquier longitud, que pueden estar o no, química o bioquímicamente modificados.
- El término "lactoferrina bovina" tal y como se utiliza en la presente invención, se refiere a la proteína de 689 residuos de aminoácidos (número de acceso del *Protein Data Bank* (PDB): 1BLF; SEQ ID NO:13), derivada de la proteína traducida de 708 aminoácidos (número de acceso al GenBank: AAA30610; SEQ ID NO:14) codificada por el cDNA de número de acceso al GenBank: L19981.1 (SEQ ID NO:15). También se incluyen dentro de esta definición aquellos péptidos que presentan una identidad de al menos un 95% y preferiblemente un 99% con respecto a SEQ ID NO:13, que dan lugar a la fracción de la invención y/o a los péptidos de la invención. Estos péptidos pueden ser producidos, po r ej emplo m ediante s ustituciones, de leciones o adi ciones de aminoácidos respecto a la se cuencia SEQ ID NO:13.
  - Otro aspecto de la invención se refiere al uso de la fracción de la invención, preferiblemente que comprenda al menos uno de los péptidos de secuencia SEQ ID NO:9, SEQ ID NO:10, o SEQ ID NO:11, y más preferiblemente que comprenda los péptidos de secuencia SEQ ID NO:9, SEQ ID NO:10, y SEQ ID NO:11, en la elaboración de un medicamento, o alternativamente, a la fracción de la invención, preferiblemente que comprenda al menos uno de los péptidos de secuencia SEQ ID NO:9, SEQ ID NO:10, o SEQ ID NO:11, y más preferiblemente que comprenda los péptidos de secuencia SEQ ID NO:9, SEQ ID NO:10, y SEQ ID NO:11, para su uso en medicina.
  - Otro aspecto de l a i nvención se refiere al uso del péptido de secuencia SEQIDNO:9 en la el aboración de un medicamento, o alternativamente, al péptido de secuencia SEQIDNO:9 para su uso en medicina.
- Otro aspecto de la invención se refiere al uso del péptido de secuencia SEQ ID NO:10 en la elaboración de un medicamento, o alternativamente, al péptido de secuencia SEQ ID NO:10 para su uso en medicina.

20

- Otro aspecto de la invención se refiere al uso del péptido de secuencia SEQ ID NO:11 en la elaboración de un medicamento, o alternativamente, al péptido de secuencia SEQ ID NO:11 para su uso en medicina.
- Otro aspecto de la invención se refiere al uso de la fracción de la invención, preferiblemente que comprenda al menos uno de los péptidos de secuencia SEQ ID NO:9, SEQ ID NO:10, o SEQ ID NO:11, y más preferiblemente que comprenda los péptidos de secuencia SEQ ID NO:9, SEQ ID NO:10, y SEQ ID NO:11, en la elaboración de un medicamento para l a prevención y/o e l t ratamiento de l a hi pertensión, o al ternativamente, a la fracción de l a invención, preferiblemente que comprenda al menos uno de l os péptidos de secuencia SEQ ID NO:9, SEQ ID NO:10, o SEQ ID NO:11, y más preferiblemente que comprenda los péptidos de secuencia SEQ ID NO:9, SEQ ID NO:10, y SEQ ID NO:11, para su uso en la prevención y/o el tratamiento de la hipertensión.
- Otro aspecto de l a invención se refiere al uso del péptido de secuencia SEQIDNO:9 en la el aboración de un medicamento para la prevención y/o el tratamiento de la hipertensión, o alternativamente, al péptido de se cuencia SEQIDNO:9 para su uso en la prevención y/o el tratamiento de la hipertensión.
- Otro aspecto de la invención se refiere al uso del péptido de secuencia SEQ ID NO:10 en la elaboración de un medicamento para la prevención y/o el tratamiento de la hipertensión, o alternativamente, al péptido de se cuencia SEQ ID NO:10 para su uso en la prevención y/o el tratamiento de la hipertensión.
  - Otro aspecto de la invención se refiere al uso del péptido de secuencia SEQ ID NO:11 en la elaboración de un medicamento para la prevención y/o el tratamiento de la hipertensión, o alternativamente, al péptido de se cuencia SEQ ID NO:11 para su uso en la prevención y/o el tratamiento de la hipertensión.
- El t érmino " medicamento", hace r eferencia a cu alquier su stancia usada par a prevención, d iagnóstico, a livio, tratamiento o curación de enfermedades en el ser humano y los animales. El medicamento al que se refiere la presente invención puede ser de uso humano o veterinario. El "medicamento de uso humano" es toda sustancia o combinación de su stancias que se presente como pos eedora de propiedades para el tratamiento o prevención de enfermedades en seres humanos o que pueda usarse en seres humanos o administrarse a seres humanos con el fin de r estaurar, c orregir o m odificar las funciones fisiológicas ejerciendo u na acción f armacológica, i nmunológica o metabólica, o de est ablecer un di agnóstico m édico. E I "medicamento de uso ve terinario" es toda su stancia o combinación de sustancias que se presente como poseedora de propiedades curativas o preventivas con respecto a las enfermedades animales o que pueda a dministrarse al animal con el fin de r establecer, corregir o modificar sus funciones fisiológicas ejerciendo una acci ón f armacológica, i nmunológica o m etabólica, o de establecer u n diagnóstico veterinario.

El término "tratamiento" tal como se entiende en la presente invención se refiere a combatir los efectos causados como consecuencia de la enfermedad o condición patológica de interés en un sujeto (preferiblemente mamífero, y más preferiblemente un humano) que incluye:

- (i) inhibir la enfermedad o condición patológica, es decir, detener su desarrollo;
- 5 (ii) aliviar la enfermedad o la condición patológica, es decir, causar la regresión de la enfermedad o la condición patológica o su sintomatología;
  - (iii) estabilizar la enfermedad o la condición patológica.

15

20

35

50

El t érmino " prevención" t al co mo se e ntiende en l a pr esente i nvención co nsiste e n evi tar l a aparición de l a enfermedad, es decir, evitar que se produzca la enfermedad o la condición patológica en un sujeto (preferiblemente mamífero, y más preferiblemente un hu mano), en pa rticular, c uando d icho su jeto t iene predisposición por l a condición patológica, pero aún no se ha diagnosticado que la tenga.

Se entiende por "hipertensión" en la presente invención, una presión arterial sistémica igual o superior a unos valores control conocidos en el estado de la técnica, que preferiblemente son de 140 mm de mercurio de presión arterial sistólica y/o 90 mm de mercurio de presión arterial diastólica. Esta hipertensión se presenta fundamentalmente como hipertonía arterial. Existen 2 formas básicas de hipertensión: la hipertensión sanguínea esencial o primaria, y la hipertensión sanguínea secundaria. La hipertensión sanguínea esencial es debida, por norma general, a una r esistencia elevada a la circulación como consecuencia, por ejemplo, del estrechamiento, al comienzo pur amente funcional y posteriormente orgánico, de la vía sa nguínea arterial. La hi pertensión sa nguínea secundaria o también sintomática es, por el contrario, una hipertensión sanguínea vinculada con un órgano, es decir provocada por la enfermedad de un órgano, que puede exteriorizarse, por ejemplo, aunque sin limitarse, como una hipertonía endocrina, renal, pulmonar o cardiovascular.

Otro aspecto de la invención se refiere al uso de la fracción de la invención, preferiblemente que comprenda al menos uno de los péptidos de secuencia SEQ ID NO:9, SEQ ID NO:10 o SEQ ID NO:11, y más preferiblemente que comprenda los péptidos de secuencia SEQ ID NO:9, SEQ ID NO:10, y SEQ ID NO:11, en la elaboración de un alimento, o al ternativamente, a la fracción de la invención, preferiblemente que comprenda al menos uno de los péptidos de secuencia SEQ ID NO:9, SEQ ID NO:10 o SEQ ID NO:11, y más preferiblemente que comprenda los péptidos de secuencia SEQ ID NO:9, SEQ ID NO:10, y SEQ ID NO:11, para su uso como alimento. Una realización preferida de este aspecto de la invención se refiere al uso de dicha fracción en la elaboración de un alimento funcional, o alternativamente, a di cha fracción para su uso como alimento funcional. Una realización más preferida de este aspecto de la invención se refiere al uso de dicha fracción en la elaboración de un alimento funcional para la prevención de la hi pertensión, o al ternativamente, a di cha fracción pa ra su uso co mo al imento funcional para la prevención de la hipertensión.

Otro aspecto de la invención se refiere al uso del péptido de secuencia SEQIDNO:9 en la elaboración de un alimento, o al ternativamente, al péptido de secuencia SEQIDNO:9 para su uso como alimento. Una realización preferida de este aspecto de la invención se refiere al uso de dicho péptido en la elaboración de un alimento funcional, o alternativamente, a dicho péptido para su uso como alimento funcional. Una realización más preferida de este aspecto de la invención se refiere al uso de dicho péptido en la elaboración de un alimento funcional para la prevención de la hi pertensión, o al ternativamente, a dicho péptido para su uso como alimento funcional para la prevención de la hipertensión.

Otro aspecto de la invención se refiere al uso del péptido de secuencia SEQ ID NO:10 en la elaboración de un alimento, o al ternativamente, al péptido de secuencia SEQ ID NO:10 para su uso como alimento. Una realización preferida de este aspecto de la invención se refiere al uso de dicho péptido en la elaboración de un alimento funcional, o alternativamente, a dicho péptido para su uso como alimento funcional. Una realización más preferida de este aspecto de la invención se refiere al uso de dicho péptido en la elaboración de un alimento funcional para la prevención de la hi pertensión, o al ternativamente, a di cho péptido para su uso como al imento funcional para la prevención de la hipertensión.

Otro aspecto de la invención se refiere al uso del péptido de secuencia SEQ ID NO:11 en la elaboración de un alimento, o al ternativamente, al péptido de secuencia SEQ ID NO:11 para su uso como alimento. Una realización preferida de este aspecto de la invención se refiere al uso de dicho péptido en la elaboración de un alimento funcional, o alternativamente, a dicho péptido para su uso como alimento funcional. Una realización más preferida de este aspecto de la invención se refiere al uso de di cho péptido en la elaboración de un alimento funcional para la prevención de la hi pertensión, o al ternativamente, a di cho péptido para su uso como alimento funcional para la prevención de la hipertensión.

Se entiende por "alimento funcional" en la presente invención aquel alimento que se demuestra que afecta de forma beneficiosa a una o más funciones del or ganismo, más al lá de los efectos nutricionales, en el se ntido de se r relevante para un óptimo estado de salud o para la reducción del riesgo de padecer una enfermedad o condición patológica. En el contexto de la presente invención se refiere, preferiblemente, a la reducción del riesgo de padecer hipertensión. Esta expresión por tanto incluye también alimentos importantes en el mantenimiento a medio o largo

plazo de la salud así como en su mejora. En este contexto, se prefieren usos no terapéuticos. Las expresiones "nutracéuticos", "alimentocéuticos" y "alimentos de diseño" se usan como sinónimos.

Otro aspecto de la invención se refiere al uso de la fracción de la invención, preferiblemente que comprenda al menos uno de los péptidos de secuencia SEQ ID NO:9, SEQ ID NO:10 o SEQ ID NO:11, y más preferiblemente que comprenda los péptidos de secuencia SEQ ID NO:9, SEQ ID NO:10, y SEQ ID NO:11, para la elaboración de un suplemento alimenticio, o alternativamente a dicha fracción para su uso como suplemento alimenticio. Otro aspecto de la invención se refiere al uso del péptido de se cuencia SEQ ID NO:9 para la elaboración de un suplemento alimenticio, o al ternativamente a di cho p éptido p ara su uso como su plemento al imenticio. O tro aspecto de l a invención se refiere al uso del péptido de se cuencia SEQ ID NO:10 para la elaboración de un su plemento alimenticio, o al ternativamente a di cho p éptido p ara su uso como su plemento al imenticio. O tro aspecto de l a invención se refiere al uso del péptido de se cuencia SEQ ID NO:11 para la elaboración de un su plemento alimenticio, o alternativamente a dicho péptido para su uso como suplemento alimenticio.

5

10

15

35

40

45

50

55

Se entiende por "suplemento alimenticio" en la presente invención productos alimenticios que contienen uno o más nutrientes en forma co ncentrada. Suelen e ncontrarse e n forma al imenticia at ípica, preferiblemente en cápsulas, pastillas, comprimidos o líquidos. Formas típicas adicionales de administración de estos suplementos alimenticios son, por ejemplo, aunque sin limitarnos, sobres con polvos, ampollas con líquidos, frascos con insertos de goteo y formas de administración similares de líquidos y polvos para la captación en pequeñas cantidades medidas que son útiles para suplementar la nutrición.

Otro aspecto de l a i nvención se refiere a una composición, de ahora e n a delante pr imera c omposición de l a invención, que comprende la fracción de la invención, que preferiblemente comprende al menos uno de los péptidos de se cuencia SEQ ID NO:9, SEQ ID NO:10 o SEQ ID NO:11, y más preferiblemente comprende los péptidos de secuencia SEQ ID NO:9, SEQ ID NO:10, y SEQ ID NO:11. En una r ealización pr eferida de este aspecto de l a invención la composición es una composición farmacéutica.

Otro asp ecto se r efiere a u na co mposición, de ahor a e n ade lante se gunda co mposición de l a i nvención, que comprende el péptido de secuencia SEQ ID NO:9. En una realización preferida de est e aspecto de la invención la composición es una composición farmacéutica.

Otro aspecto se refiere a una composición, de ahora en adelante tercera composición de la invención, que comprende el péptido de secuencia SEQ ID NO:10. En una realización preferida de este aspecto de la invención la composición es una composición farmacéutica.

Otro asp ecto se r efiere a u na co mposición, de ahor a en ad elante cu arta co mposición d e l a i nvención, que comprende el péptido de secuencia SEQ ID NO:11. En una realización preferida de este aspecto de la invención la composición es una composición farmacéutica.

Otro asp ecto se r efiere a una co mposición, de a hora en a delante quinta c omposición de l a i nvención, q ue comprende los péptidos de secuencia SEQ ID NO:9, SEQ ID NO:10 y SEQ ID NO:11, o cualquiera de sus combinaciones. En una realización preferida de este aspecto de la invención la composición es una composición farmacéutica.

Las composiciones de la presente invención pueden formularse para su administración a un animal, y más preferiblemente a un m amífero, incluyendo al hombre, en un a variedad de formas conocidas en el estado de l a técnica. Así, pueden estar, sin limitarse, en soluciones acuosas o no acuosas, en emulsiones o en suspensiones. Ejemplos de soluciones no acuosas son, por ej emplo, per o sin limitarse, propilenglicol, pol ietilenglicol, ace ites vegetales, tales como aceite de oliva, o ésteres orgánicos inyectables, tales como oleato de etilo. Ejemplos de soluciones acuosas, son por ejemplo, pero sin limitarse, agua, soluciones alcohólicas en agua, o medios salinos. Las soluciones acuosas pueden estar tamponadas o no, y pueden tener componentes activos o inactivos adicionales. Los componentes adicionales incluyen sa les para m odular l a fuerza i ónica, co nservantes incluyendo, per o sin limitarse a, a gentes ant imicrobianos, antioxidantes, quelantes, o si milares, o n utrientes, i ncluyendo g lucosa, dextrosa, vitaminas o minerales. Alternativamente, las composiciones pueden prepararse para su administración en forma sólida. Las composiciones pueden combinarse con varios vehículos o excipientes inertes, incluyendo pero sin limitarse a: ag lutinantes, tales como ce lulosa microcristalina, goma tragacanto, o ge latina; excipientes, tales como almidón o lactosa; ag entes dispersantes, tales como áci do al gínico o al midón d e m aíz; l ubricantes, t ales como estearato de magnesio, deslizantes tales como dióxido de silicio coloidal; agentes edulcorantes, tales como sacarosa o sacarina; o agentes aromatizantes, tales como menta o salicilato de metilo.

Tales composiciones y/o sus formulaciones pueden administrarse a un animal, incluyendo un mamífero y, por tanto, al h ombre, en un a va riedad de f ormas, i ncluyendo, p ero si n l imitarse, a oral, nasal, ót ica, ocu lar, parenteral, intraperitoneal, intravenosa, intradérmica, epidural, intraespinal, intraestromal, intraarticular, intrasinovial, intratecal, intralesional, intraarterial, intracardiaca, intramuscular, intranasal, intracraneal, subcutánea, intraorbital, intracapsular, tópica, m ediante p arches transdérmicos, ví a r ectal, ví a va ginal o uretral, m ediante l a a dministración d e un supositorio, percutánea, spray nasal, implante quirúrgico, pintura quirúrgica interna, bomba de infusión o vía catéter.

Las composiciones de la presente i nvención son aptas para su aplicación mediante di spositivos médicos que

permitan su liberación en concentraciones adecuadas para el tratamiento. Estos dispositivos deben ser adecuados para la administración del fármaco de forma local que permita que el tratamiento no se disperse y actúe en la zona afectada. Los dispositivos pueden, por ejemplo, pero sin limitarse, llevar los fármacos en su interior o ir recubiertos de los mismos. Dentro de estos dispositivos se pueden encontrar, por ejemplo, dispositivos de asistencia circulatoria, de procedimientos endovasculares y cirugía cardiovascular, y dentro de estos, por ejemplo, pero sin limitarse, *stents*, válvulas, anillos, suturas, parches o injertos vasculares.

Las composiciones farmacéuticas de I a i nvención pueden co mprender a demás uno o m ás vehículos farmacéuticamente aceptables y/u otro/s principio/s activo/s, y pueden ser administradas solas o en combinación con otras composiciones farmacéuticas o medicamentos destinados al tratamiento y/o prevención de la hipertensión.

- Otro aspecto de la invención se refiere a un alimento que comprende la fracción de la invención, que preferiblemente comprende al menos uno de los péptidos de se cuencia SEQ ID NO:9, SEQ ID NO:10 o SEQ ID NO:11, y más preferiblemente que comprende los péptidos de secuencia SEQ ID NO:9, SEQ ID NO:10 y SEQ ID NO:11. En una realización preferida de este aspecto de la invención, el alimento es un alimento funcional.
- Otro aspecto de la invención se refiere a un alimento que comprende el péptido de secuencia SEQ ID NO:9. En una realización preferida de este aspecto de la invención, el alimento es un alimento funcional.
  - Otro aspecto de la invención se refiere a un alimento que comprende el péptido de secuencia SEQ ID NO:10. En una realización preferida de este aspecto de la invención, el alimento es un alimento funcional.
  - Otro aspecto de la invención se refiere a un alimento que comprende el péptido de secuencia SEQ ID NO:11. En una realización preferida de este aspecto de la invención, el alimento es un alimento funcional.
- Otro aspecto de la invención se refiere a un alimento que comprende los péptidos de secuencia SEQ ID NO:9, SEQ ID NO:10 y SEQ ID NO:11, o cualquiera de sus combinaciones. En una realización preferida de este aspecto de la invención, el alimento es un alimento funcional.
- A lo largo de la descripción y las reivindicaciones la palabra "comprende" y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención. Las siguientes figuras y ejemplos se proporcionan a modo de ilustración, y no se pretende que sean limitativos de la presente invención.

### **DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS**

- Figura 1. Disminución de la presión arterial sistólica (PAS), obtenida en ratas espontáneamente hipertensas (SHR), tras la administración oral de 1ml de suero salino (○), 50 mg/kg captopril (●), 200 mg/kg hidrolizado de lactoferrina obtenido con pepsina (■) y 200 mg/kg fracción del hidrolizado de lactoferrina obtenido con pepsina menor de 30 00 Da (□). \*significativamente diferente con respecto al control (P<0,05) y \*\*significativamente diferente con respecto al control (P<0,01). Los datos representan la media ± EMS para un mínimo de 5 animales.
- **Figura 2.** A: Cromatograma obtenido utilizando cromatografía líquida de alta eficacia en fase inversa (RP-HPLC) de la fracción menor de 3000 Da producida mediante la hidrólisis de lactoferrina con pepsina, en el que se seleccionan 13 su bfracciones (F1-F13). B: A ctividad inhibidora de ECA, exp resada como la concentración proteica nec esaria para inhibir el 50 % de la actividad enzimática (IC<sub>50</sub>), correspondiente a cada una de las 13 fracciones recogidas mediante RP-HPLC.
- Figura 3. Disminución de la presión arterial sistólica (PAS), obtenida en ratas espontáneamente hipertensas (SHR), tras la administración oral de 1ml de suero salino (○), 50 mg/kg captopril (●), 10 mg/kg SEQ ID NO:9 (△), 10 mg/kg SEQ ID NO:10 (■) y 10 mg/kg SEQ ID NO:11 (□). \*significativamente diferente con respecto al control (P<0,05) y \*\*significativamente di ferente con respecto al control (P<0,01). Los datos representan la media ± EMS par a un mínimo de 5 animales.

## **EJEMPLOS**

5

Los siguientes ejemplos específicos que se proporcionan en este documento de patente sirven para ilustrar la naturaleza de la presente invención. Estos ejemplos se incluyen solamente con fines ilustrativos y no han de ser interpretados como limitaciones a la invención que aquí se reivindica. Por tanto, los ejemplos descritos más adelante ilustran la invención sin limitar el campo de aplicación de la misma.

## EJEMPLO 1. Obtención de péptidos con efecto antihipertensivo a partir de LF.

Lactoferrina bovina (USB Corporation, Cleveland OH USA) se disuelve en agua a una concentración de 50 mg/ml. La solución se ajusta a pH 3 con HCl 1 M y se le adiciona pepsina (3% en peso). La hidrólisis se realiza a 37°C durante 4 h con agitación suave. La hidrólisis se detiene mediante calentamiento a 80°C durante 15 min, se ajusta el pH a 7 (NaOH 1 M) y se centrifuga (4000 r pm 30 m in). La fracción de peso molecular i nferior a 300 0 D a de l hidrolizado de lactoferrina obtenido mediante la hidrólisis con pepsina durante 4 h, se obtuvo mediante ultrafiltración

a través de una membrana de 3000 Da (membrana de polietersulfona VivaFlow50 3000 Da, Vivascience, Sartorius Stedim Biotech, Aubagne, Francia). Se midió la actividad inhibidora de ECA en la fracción de peso molecular inferior a 3000 Da utilizando un método fluorimétrico descrito en la bibliografía (Sentandreu & Toldra, *Food Chemistry*, 97 (3), 546-554) basado en la hidrólisis del sustrato fluorescente *o*-aminobenzoilglicil-*p*-nitrophenilalanilprolina. El valor de IC<sub>50</sub> calculado a partir de las curvas dosis respuesta fue de 14.3 ± 3.3 μg/ml.

Se evaluó el efecto hipotensor del hidrolizado de LF con pepsina y de la fracción de peso molecular inferior a 3000 Da a u na dosis de 20 0 m g/kg em pleando r atas espontáneamente hi pertensas (SHR). La F igura 1 m uestra l os cambios de la presión arterial si stólica (PAS) en S HR a di stintos t iempos tras la administración oral de la dosis correspondiente. Así mismo se incluye la variación de la PAS observada tras la administración de captopril (control positivo, dosis de 50 mg/kg) o salino (control negativo).

La fracción de peso molecular inferior a 3000 Da mostró un efecto antihipertensivo significativo a la hora y a las dos horas de su administración oral (P<0,01 y P<0,05 respectivamente), mientras que dicho efecto no se observó en el caso del hidrolizado completo de LF. El efecto antihipertensivo de la fracción de peso molecular inferior a 3000 Da volvió a ser significativo a las 4 horas de la ingesta y se mantuvo hasta las 24 h, observándose un comportamiento similar al del control positivo captopril.

Con objeto de identificar los péptidos responsables de la actividad antihipertensiva, la fracción de peso molecular inferior a 3000 Da se fraccionó mediante RP-HPLC a escala semipreparativa. Tal y como se muestra en la Figura 2A se recogieron 13 fracciones, en cantidad suficiente para su posterior análisis. Como se muestra en la Figura 2B las sub-fracciones más activas fueron las fracciones número 1, 3, 6 y 12, que se analizaron por espectrometría de masas en tándem para determinar sus péptidos constituyentes. Los péptidos identificados se muestran en la Tabla

**Tabla 1**. Péptidos identificados en las subfracciones 1, 3, 6 y 12 de la fracción menor de 3000 Da del hidrolizado de lactoferrina con pepsina durante cuatro horas.

Fracción	Masa	Masa	Posición	Aminoácidos	Secuencia nº
nº	teórica	experimental			
1	531,3	531,3	52-56	KKADA	SEQ ID NO:1
1	730,4	730,3	97-103	VVKKGSN	SEQ ID NO:2
3	595,3	595,2	612-616	LHQQA	SEQ ID NO:3
3	410,2	410,0	400-403	YTAG	SEQ ID NO:4
6	802,5	802,4	25-31	RMKKLGA	SEQ ID NO:5
6	708,4	708,3	612-617	LHQQAL	SEQ ID NO:6
6	534,3	534,3	148-152	AVAKF	SEQ ID NO:7
6	757,4	757,3	319-324	YLGSRY	SEQ ID NO:8
6	547,3	547,2	133-136	RPYL	SEQ ID NO:9
12	770,4	770,3	232-238	LNNSRAP	SEQ ID NO:10
12	671,4	671,4	266-270	LIWKL	SEQ ID NO:11
12	737,4	737,3	315-321	DSALYLG	SEQ ID NO:12

## 25 EJEMPLO 2. Péptidos con efecto antihipertensivo obtenidos mediante síntesis química.

Se sintetizaron químicamente todos los péptidos identificados, mencionados en la Tabla 1 del ejemplo 1, mediante el método F moc en fase sólida (GenScript Corporation, Piscataway, NJ, pureza >90%). Los ensayos de inhibición *in vitro* a una concentración de 20  $\mu$ M mostraron que sólo tres de ellos (SEQ ID NO:9, SEQ ID NO:10 y SEQ ID NO:11) presentaban actividad inhibitoria de ECA. Los valores de IC50 correspondientes a estas tres secuencias se muestran en la Tabla 2. Destaca por su actividad SEQ ID NO:11, con un valor de IC50 inferior a 1  $\mu$ M.

9

30

5

10

15

20

**Tabla 2.** Actividad inhibidora de ECA de las secuencias SEQ ID NO: 9, SEQ ID NO: 10 y SEQ ID NO: 11 identificadas en las subfracciones 6 y 12 de la fracción menor de 3000 Da del hidrolizado de lactoferrina con pepsina durante cuatro horas.

Secuencia nº	Aminoácidos	<sup>a</sup> IC <sub>50</sub> (μM)
SEQ ID NO:9	RPYL	56,5 ± 1,9
SEQ ID NO:10	LNNSRAP	105,0 ± 6,4
SEQ ID NO:11	LIWKL	0,47 ± 0,01

 $<sup>^{</sup>a}IC_{50}$  es la media  $\pm$  EMS de al menos tres experimentos independientes.

- 5 Se midió la capacidad de inhibición de la vasoconstricción dependiente de ECA de los péptidos SEQ ID NO:9, SEQ ID NO:10 y SEQ ID NO:11 en ens ayos funcionales *ex vivo* con arterias aisladas Los resultados se resumen en la Tabla 3 e indican la contracción en respuesta a angiotensina-I (1 μM), en % respecto a una respuesta previa en el mismo se gmento arterial, y se expresan como la media ± EMS de los experimentos realizados en (n) se gmentos arteriales.
- Tabla 3. Efecto inhibidor de las secuencias SEQ ID NO:9, SEQ ID NO:10 y SEQ ID NO:11 (concentración 20 μΜ) identificadas en las subfracciones 6 y 12 de la fracción menor de 3000Da del hidrolizado de lactoferrina con pepsina durante cuatro horas, sobre la contracción ECA-dependiente en arterias aisladas de conejo.

Secuencia nº	Aminoácidos	Contracción (%)
Control		80 ± 4 (17)
SEQ ID NO:9	RPYL	69 ± 3 (11)*
SEQ ID NO:10	LNNSRAP	72 ± 4 (5)
SEQ ID NO:11	LIWKL	62 ± 3 (8)**

<sup>\*</sup> Significativamente menor respecto a su control (P<0,05).

30

- Los péptidos de secuencia SEQ ID NO:9 y SEQ ID NO:11 produjeron inhibiciones significativas de la contracción dependiente de E CA e n c omparación c on el co ntrol si n p éptido. A unque I as contracciones i nducidas p or angiotensina I en los segmentos preincubados con SEQ ID NO:10 fueron menores que el control, la reducción no fue estadísticamente significativa.
- Por último, se evaluó el efecto antihipertensivo de los tres péptidos (SEQ ID NO:9, SEQ ID NO:10 y SEQ ID NO:11)
  administrándolos por vía oral a una dosis de 10 mg/kg a ratas SHR. La Figura 3 muestra los cambios de la PAS a distintos tiempos tras su administración oral. También se incluyen los resultados obtenidos tras la administración de salino y de 50 mg/kg de captopril.
- Los tres péptidos evaluados mostraron ef ecto ant ihipertensivo si gnificativo t ranscurrida 1 hor a de sde s u administración oral (P<0,01). Mientras que SEQ ID NO:9 y SEQ ID NO:10, perdieron su efecto una vez transcurridas 2 horas tras su administración, el péptido de secuencia SEQ ID NO:11 mantuvo su efecto antihipertensivo a lo largo de las 24 h de duración del experimento, con un comportamiento similar al del control positivo captopril.

Los resultados presentados demuestran que el péptido identificado por la secuencia SEQ ID NO:11 tiene un claro y pronunciado efecto antihipertensivo, que tras su administración aguda por vía oral sigue un curso temporal semejante a l e fecto antihipertensivo que se aprecia cuando se administra la fracción de peso molecular inferior a 3000 Da (<3000 Da) del hidrolizado de LF con pepsina (Figura 1 y Figura 3).

<sup>\*\*</sup> Significativamente menor respecto a su control (P<0,01).

#### REIVINDICACIONES

- 1. Método de obtención de una fracción de peso molecular inferior a 3000 Da de un hidrolizado de lactoferrina bovina que comprende:
  - a) hidrolizar la lactoferrina bovina mediante hidrólisis con pepsina, y
  - b) seleccionar la fracción de peso molecular inferior a 3000 Da del hidrolizado del paso (a).
- 2. Método según la reivindicación 1 donde la pepsina del paso (a) es pepsina A.
- 3. Método según cualquiera de las reivindicaciones 1 ó 2 donde la hidrólisis del paso (a) se realiza durante al menos 1 hora.
- 4. Método según la reivindicación 3 donde la hidrólisis se realiza durante entre 3 y 5 horas.
- 10 5. Método según la reivindicación 4 donde la hidrólisis se realiza durante 4 horas.
  - 6. Método según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5 donde la hidrólisis del paso (a) se realiza a un pH inferior a 7.
  - 7. Método según la reivindicación 6 donde la hidrólisis del paso (a) se realiza a un pH de entre 2 y 4.
  - 8. Método según la reivindicación 7 donde la hidrólisis del paso (a) se realiza a un pH de 3.
- 9. Método según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8 donde la hidrólisis del paso (a) se realiza a una temperatura de entre 25 y 45 °C.
  - 10. Método según la reivindicación 9 donde la hidrólisis del paso (a) se realiza a una temperatura de entre 30 y 40 °C.
  - 11. Método según la reivindicación 10 donde la hidrólisis del paso (a) se realiza a una temperatura de 37 °C.
- 12. Método según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11 donde la selección de la fracción de peso molecular inferior a 3000 Da del paso (b) se realiza mediante ultrafiltración.
  - 13. Fracción de peso molecular inferior a 3 000 Da de un hidrolizado de l'actoferrina obtenible por un método según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12.
  - 14. Fracción s egún la reivindicación 13 que comprende al menos uno de los péptidos de se cuencia SEQ ID NO:9, SEQ ID NO:10 o SEQ ID NO:11.
    - 15. Fracción se gún l a re ivindicación 14 que comprende l os péptidos de secuencia S EQ I D NO:9, S EQ I D NO:10, y SEQ ID NO:11.
    - 16. Péptido de secuencia SEQ ID NO:9.
    - 17. Péptido de secuencia SEQ ID NO:10.
- 30 18. Péptido de secuencia SEQ ID NO:11.

5

25

35

- 19. Uso de una fracción según cualquiera de las reivindicaciones 13 a 15 o de un péptido según cualquiera de las reivindicaciones 16 a 18 en la elaboración de un medicamento.
- 20. Uso de una fracción según cualquiera de las reivindicaciones 13 a 15 o de un péptido según cualquiera de las reivindicaciones 16 a 18 en la elaboración de un medicamento para la prevención y/o el tratamiento de la hipertensión.
- 21. Uso de una fracción según cualquiera de las reivindicaciones 13 a 15 o de un péptido según cualquiera de las reivindicaciones 16 a 18 para la elaboración de un alimento.
- 22. Uso según la reivindicación 21 donde el alimento es un alimento funcional.
- 23. Uso de una fracción según cualquiera de las reivindicaciones 13 a 15 o de un péptido según cualquiera de las reivindicaciones 16 a 18 para la elaboración de un suplemento alimenticio.
  - 24. Composición que comprende una fracción según cualquiera de las reivindicaciones 13 a 15 o al menos un péptido según cualquiera de las reivindicaciones 16 a 18.
  - 25. Composición según la reivindicación 24 donde la composición es una composición farmacéutica.

- 26. Alimento que comprende una fracción según cualquiera de las reivindicaciones 13 a 15 o al menos un péptido según cualquiera de las reivindicaciones 16 a 18.
- 27. Alimento según la reivindicación 26 donde el alimento es un alimento funcional.

FIG. 1

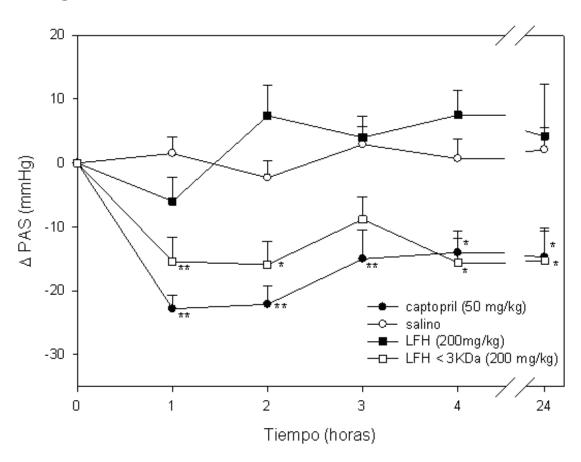


FIG. 2A

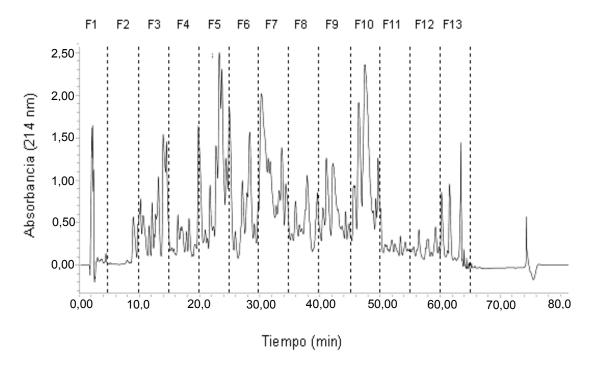


FIG. 2B

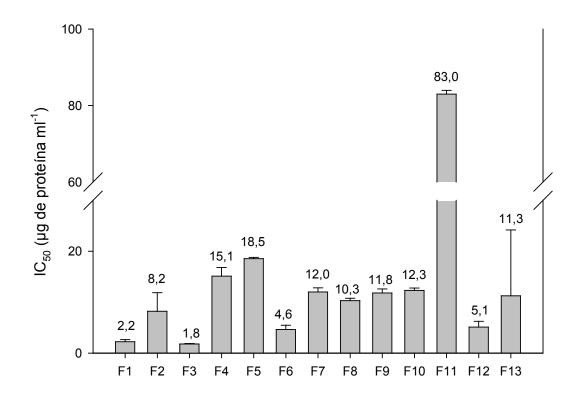
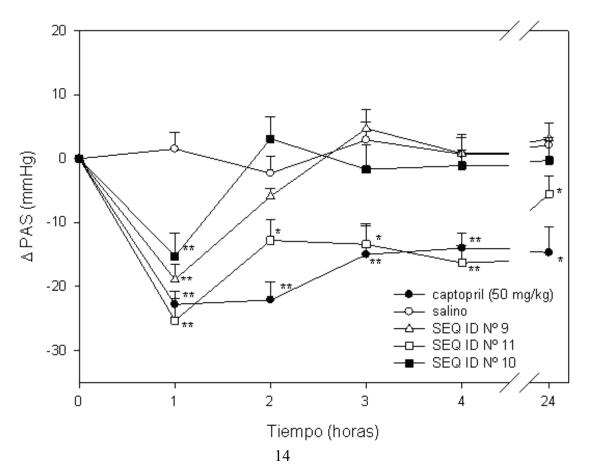


FIG. 3





(21) N.º solicitud: 201130260

2 Fecha de presentación de la solicitud: 28.02.2011

32 Fecha de prioridad:

## INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

(5) Int. Cl.:	Ver Hoja Adicional

## **DOCUMENTOS RELEVANTES**

Categoría	66)	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas	
Х	milk and infant formula with pe	. "Identification of bioactive peptides after digection of human psin and pancreatin". INTERNATIONAL DAIRY JOURNAL. 42-49; todo el documento, especialmente apartado 2.2.	1-15,19-27	
Х		n released from mother's milk has antioxidant properties". 109. Vol. 66, N°. 6, páginas 614-618; métodos.	1-15,19,21-27	
Y	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)	2010125192 A1 (CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS & IVERSIDAD DE SALAMANCA) 04.11.2010, o el documento, especialmente ejemplo 1.		
Y	ES 2328435 A1 (CONSEJO SUPE todo el documento, especialmente	A1 (CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS) 12.11.2009, nento, especialmente ejemplo 1.		
Y	peptides from lactoferrin. In situ ei	ge chromatographic methods for the isolation of antibacterial nzymatichydrolysis on an ion-exchange membrane". JOURNAL 1.1999. Vol. 831, N°. 2, páginas 191-201; apartado 2.1.	1-15,19,21-27	
X: d Y: d r	Categoría de los documentos citados  X: de particular relevancia  Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría  A: refleja el estado de la técnica  C: referido a divulgación no escrita  P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud  E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud			
	presente informe ha sido realizado para todas las reivindicaciones	☐ para las reivindicaciones nº:		
Fecha de realización del informe 21.09.2012  Examinador M. Novoa Sanjurjo		<b>Página</b> 1/5		

# INFORME DEL ESTADO DE LA TÉCNICA

Nº de solicitud: 201130260

127	
CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD	
C12P21/06 (2006.01) C07K1/36 (2006.01) C07K5/11 (2006.01) C07K14/79 (2006.01) A61K38/07 (2006.01) A61K38/57 (2006.01) A23J3/34 (2006.01) A23L1/305 (2006.01) A61P9/12 (2006.01)	
Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos	de clasificación)
C12P, C07K, A61K, A23J, A23L, A61P	
Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la b búsqueda utilizados)	ase de datos y, si es posible, términos de
INVENES, EPODOC	

Nº de solicitud: 201130260

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 21.09.2012

#### Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)

Reivindicaciones 16-18

Reivindicaciones 1-15, 19-27

NO

MA (4000) Debite discussion as 40.40

Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)

Reivindicaciones 16-18

Reivindicaciones 1-15, 19-27

NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

#### Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

#### **Consideraciones:**

La invención consiste en un método de obtención de una fracción de bajo peso molecular de un hidrolizado de lactoferrina, que consiste en someter a hidrólisis la lactoferrina con pepsina y posteriormente realizar una ultrafiltración del hidrolizado a través de una membrana que tiene un tamaño de corte de 3000 Da. Se identifican en esta fracción tres péptidos de SEQ ID nºs 9-11, que presentan individualmente propiedades antihipertensivas.

Nº de solicitud: 201130260

#### 1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	HERNÁNDEZ-LEDESMA, E. et al. "Identification of bioactive peptides after digection of human milk and infant formula with pepsin and pancreatin". INTERNATIONAL DAIRY JOURNAL. 01.01.2007. Vol.17, N°. 1, páginas 42-49; todo el documento, especialmente apartado 2.2.	
D02	TSOPMO, A. et al. "Tryptophan released from mother's milk has antioxidant properties". PEDRIATIC RESEARCH. 01.12.2009. Vol. 66, N°. 6, páginas 614-618; métodos.	
D03	WO 2010125192 A1 (CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS & UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)	04.11.2010
D04	ES 2328435 A1 (CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS)	12.11.2009
D05	RECIO, I. et al. "Two ion-exchange chromatographic methods for the isolation of antibacterial peptides from lactoferrin. In situ enzymatichydrolysis on an ion-exchange membrane". JOURNALOF CHROMATOGRAPHY A. 29.01.1999. Vol. 831, N°. 2, páginas 191 - 201; apartado 2.1.	

El documento D01, describe la hidrólisis de leche humana con pepsina y la identificación de péptidos bioactivos después de someter el hidrolizado a ultrafiltración a través de una membrana de 3000 Da de tamaño de corte.

El documento D02, describe un procedimiento de hidrólisis al que se somete leche materna con la finalidad de identificar compuestos saludables. La hidrólisis se realiza con pepsina y posteriormente el hidrolizado se filtra a través de una membrana de 3000 Da de tamaño de corte. El producto que se identifica como portador de propiedades antioxidantes es el triptófano.

El documento D03, presenta resultados sobre la identificación de péptidos con actividad antihipertensiva derivados de la caseína de la leche y obtenidos al someter la caseína a hidrólisis con pepsina y posterior ultrafiltración a través de una membrana de 3000 Da de tamaño de corte.

El documento D04, describe la obtención de un hidrolizado de lactoferrina utilizando pepsina como enzima hidrolítica. El hidrolizado presenta actividad antihipertensiva.

El documento D05, describe también la obtención de un hidrolizado de lactoferrina utilizando pepsina como enzima hidrolítica. Se identifican posteriormente en el hidrolizado, péptidos derivados que presentan propiedades antibacterianas.

# 2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

#### NOVEDAD

Reivindicaciones 16-18 y 19-27 en la medida en que éstas dependen de las reivindicaciones 16-18.

Los péptidos de SEQ ID nºs 9-11 que presentan propiedades inhibidoras de la enzima convertidora de angiotensina y que han sido identificados en el hidrolizado obtenido al tratar lactoferrina con pepsina, no han sido descritos previamente en el estado de la técnica; por tanto, las reivindicaciones 16-18 y 19-27 en la medida en que éstas afectan a los péptidos de las reivindicaciones 16-18, son nuevas y cumplen los requisitos del Artículo 6 de la Ley de Patentes 11/1986.

Reivindicaciones 1-15 y 19-27 en la medida en que éstas afectan a las reivindicaciones 13-15.

El método de hidrólisis de la leche o de las proteínas que forman parte de su composición con la enzima pepsina, está ampliamente descrito en el estado de la técnica y en las mismas condiciones que se ha llevado a cabo en los ejemplos de la presente solicitud internacional. En los documentos D01 y D02 el producto que se somete a hidrólisis es la leche, que tiene la lactoferrina como uno de sus componentes. Se utiliza en ambos casos pepsina que hidroliza las proteínas de la leche incluida la lactoferrina y posteriormente el hidrolizado se somete a ultrafiltración a través de una membrana de 3000 Da de tamaño de corte. Este tamaño de membrana se utiliza y está ampliamente descrito en el estado de la técnica, para seleccionar después de procesos de hidrólisis de proteínas, péptidos pequeños en los que posteriormente se identifica o no, la actividad farmacológica que presenta el hidrolizado completo. La fracción de peso molecular inferior a 3000 Da obtenida por hidrólisis de proteínas de leche con pepsina, incluye también la fracción del hidrolizado de lactoferrina. Las reivindicaciones 1-15 y 19-27 en la medida en que éstas afectan a las reivindicaciones 13-15 no son nuevas y no cumplen los requisitos del Artículo 6 de la Ley de Patentes 11/1986.

**OPINIÓN ESCRITA** 

Nº de solicitud: 201130260

١

Reivindicaciones 1-15, 19-27

Los documentos D03-D05, describen el procedimiento de hidrólisis con pepsina de las proteínas lácteas caseína y lactoferrina siguiendo un protocolo idéntico al de la presente solicitud. En el documento D03, la forma de separar del hidrolizado los péptidos de pequeña masa molecular es por medio de un procedimiento de ultrafiltración utilizando una membrana de 3000 Da de tamaño de corte, método ampliamente descrito en el estado de la técnica y reconocido como básico por cualquier experto en la materia. Los documentos D04 y D05 describen las propiedades antihipertensiva y antibacteriana del hidrolizado de lactoferrina con pepsina. Para un experto en la materia resulta obvia la obtención de un hidrolizado de lactoferrina con propiedades antihipertensivas y la fracción del mismo de peso molecular inferior a 3000 Da por medio del método reivindicado cuando se considera el contenido de los documentos D01-D05. Las reivindicaciones 1-15, 19-27 no tienen actividad inventiva y no cumplen los requisitos del Artículo 8 de la Ley de Patentes 11/1986.